



Recepción hasta el 14 de ENERO de 2019

Nota: El monto de cada bono, corresponde a la división del pozo acumulado, por la cantidad de solicitudes recibidas. Tienen derecho a este beneficio todos los socios con 6 meses antigüedad a enero 2019 (ingreso agosto 2018).

SOLICITUD DE BONO ESCOLARIDAD 2019.

1.-IDENTIFICACION DEL SOCIO:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Rut

2.-IDENTIFICACION DEL RECEPTOR DEL BENEFICIO: SOCIO, CONYUGE, HIJO (Carga del padre o madre)

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha Nacimiento

3.- DOCUMENTACION DE RESPALDO,

Certificado Alumno Regular año 2019, este documento deberá ser entregado a Cordes, hasta el 30 de MARZO de 2019 (solicitar este documento al establecimiento educacional cuando ingresen a clases en marzo de 2019).	
--	--

AUTORIZACION DE DESCUENTO

A través del presente documento, autorizo a CORDES para que gestione ante mi empleador CTI S.A., que retenga de mi remuneración del mes de abril 2019, el total del monto que me fue depositado como beneficio de escolaridad, si al 30 de marzo no he entregado a CORDES la documentación de respaldo de ésta solicitud.

Firma Socio

Nombre y Firma (responsable de la recepción de solicitud)

Fecha de Recepción

(Imprimir, llenar y firmar la solicitud, adjuntar los antecedentes y entregar en Cordes)